



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
OPERACIONES LOGISTICAS S.A. OPERLOGISTIC CELEBRADA EL 15 DE AGOSTO DE
2013

En la ciudad de Guayaquil, el quince de agosto del dos mil trece, a las 12H00 en las oficinas situadas en Samanes VI – Mz 967 Sl 1, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía OPERACIONES LOGISTICAS S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: La Sra. Odra Esmeralda Gonzalez Hidalgo por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones; y, el Sr. Edgar Rolando Verdezoto Gaibor por sus propios derechos, propietario de 400 acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de America cada una.

Preside la sesión la Ingeniera Odra Gonzalez Hidalgo y Actúa de Secretario el señor Edgar Verdezoto Gaibor. Una vez constatado el quórum el presidente de la Junta pide al secretario de lectura al orden del día:

*Revisión y aprobación de los Estados Financieros bajo normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) correspondientes al período 2012, siendo estos: Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio; así como La Conciliación del Estado de Situación Financiera, Conciliación del Estado de Resultados Integral, Conciliación del Estado de Cambios en el Patrimonio, Conciliación del Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

*Revisión y aprobación del Informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2012.

*Revisión y aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2012.

A continuación toma la palabra el Presidente de la Junta Ing. Odra Gonzalez Hidalgo, quien manifiesta que dando el cumplimiento al Art. No. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente presenta el informe de su Administración por el ejercicio económico 2012, en el cual indica que la información ha sido entregada oportunamente al Comisario para su respectiva revisión y que los Estados Financieros han sido presentados de una manera razonable.

El Comisario procede a entregar su respectivo informe y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas por unanimidad, resuelve:

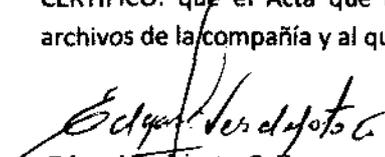
- a) Aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES) correspondiente al período 2012.

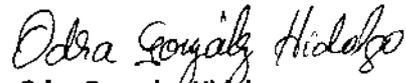


- b) Aprobar el Informe del Administrador por el ejercicio económico del año 2012.
- c) Aprobar el Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2012.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta, declara concluida la sesión, concediendo previamente un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue leído a los concurrentes, es aprobado por unanimidad y sin ninguna modificación para constancia de los asistentes.

CERTIFICO: que el Acta que antecede es conforme a su original, el que reposa en los archivos de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.


Edgar Verdezo Galbor
Secretario


Odra Gonzalez Hidalgo
Presidente